



Asociación Internacional de Ciudades Educadoras

Plan Estratégico 2015- 2018

Intención:

El presente Plan Estratégico pretende ser un instrumento que ordene el conjunto de iniciativas y acciones prioritarias de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras para el periodo 2015-2018, con el objetivo de tener una hoja de ruta que nos permita afrontar el futuro con garantías y profundizar en los avances alcanzados.

Con este conjunto de estrategias se pretende poner de relevancia el rol de los gobiernos locales como agentes educativos; incrementar el reconocimiento a su labor ante instancias internacionales y nacionales; reforzar el trabajo que las ciudades asociadas están llevando a cabo, mediante su fortalecimiento institucional; crear espacios y materiales de intercambio y reflexión, y dar difusión a sus buenas prácticas como ciudad educadora.

Tras más de 20 años de camino recorrido, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) ha ido creciendo, consolidándose y diversificando sus actividades y servicios con miras a fortalecer el compromiso de sus miembros con los valores de la Carta de Ciudades Educadoras y darla a conocer a un mayor número de ciudades. La AICE es también una organización joven, abierta y dinámica y queremos seguir siéndolo. Con el presente plan pretendemos buscar conjuntamente respuesta a los nuevos retos y hacer propuestas de mejora que refuercen la educación en la ciudad para una mejor convivencia y una mayor cohesión social y solidaridad.

Actualmente, forman parte de la AICE 477 ciudades de 36 países, lo que significa que las mejoras que se introduzcan en estas ciudades tienen un impacto en la vida de una población de más de 100 millones de personas.

Seguir ampliando el número de ciudades en aquellos territorios en los que la Asociación tiene una baja implantación permitirá incrementar la presencia de la AICE, dar un mayor impulso al movimiento y ganar en incidencia a escala internacional a favor del derecho a una Ciudad Educadora y de la mejora de la calidad de vida que ello implica.

La labor de definición de los objetivos que integran este plan se ha llevado a cabo teniendo en cuenta diversos puntos de vista y tomando como base la experiencia y el conocimiento acumulado. Los resultados del anterior Plan Estratégico 2011-2014 ponen de manifiesto la consecución de una serie de objetivos, lo que a la vez es fuente de estímulo para seguir trabajando de forma rigurosa, ordenada, planificada y consensuada, evaluando las acciones emprendidas.

Partiendo de la convicción de que la colaboración de todos es esencial ante un documento que marcará nuestra acción en los próximos 4 años, el presente plan se ha elaborado de forma participativa.

Una parte importante del trabajo de la Asociación será mantener una comunicación fluida con sus miembros y fomentar intercambios dinámicos entre éstos. Las dificultades que afrontan numerosas ciudades para participar en las reuniones y los encuentros presenciales nos llevan a repensar y replantear algunos aspectos de la metodología de trabajo. Tendremos que ser creativos y buscar nuevas formas de atenderlas y de relacionarnos.

Del mismo modo, creemos que es importante avanzar en el establecimiento de acuerdos y alianzas con otras organizaciones y redes de municipios, así como con organizaciones de la sociedad civil, ya que hemos constatado que allá donde se han creado buenas condiciones para la participación ciudadana y donde se desarrollan experiencias educadoras con organizaciones de la sociedad civil, estas ciudades mantienen su compromiso con la Carta aun cuando se producen cambios institucionales. Por ello, nos parece importante sumar la colaboración de la sociedad civil.

Por otra parte, es necesario señalar que dado que la Asociación se financia mayoritariamente con fondos públicos, como gestora de estos recursos tiene la obligación de actuar con la eficacia, la eficiencia, y la transparencia que ello requiere.

El presente Plan Estratégico traza en grandes líneas el camino a seguir, el cual se irá concretando y adaptando a los nuevos retos a través de planes de acción anuales. Disponer de unos objetivos claros y alcanzables nos permitirá seguir siendo aquello que deseamos ser: una fuente de inspiración para las ciudades que ya forman parte de la Asociación y un polo de atracción para aquellas que todavía no son miembro.

Para poder llevar a término el presente Plan Estratégico el compromiso de todas las ciudades educadoras será necesario.

1. Incrementar la incidencia política

Objetivo general: potenciar el impacto de la AICE dentro y fuera de la red, entre sus miembros y en otras instancias, así como establecer sinergias con otras organizaciones que trabajen en la línea de la Carta.

Objetivos concretos:

Reforzar la imagen institucional de la AICE.

Promover y hacer llegar a instancias nacionales e internacionales las resoluciones y pronunciamientos (declaraciones) sobre cuestiones que afecten a los gobiernos locales que componen la Asociación y que pongan en valor y destaquen la importancia de la educación ciudadana. A la vez que, sumarnos a declaraciones, resoluciones y pronunciamientos que puedan hacer otras organizaciones con intereses afines.

Instar a las Naciones Unidas y a los gobiernos a reconocer el rol que juegan los gobiernos locales y reclamar la importancia de la educación para hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

Participar en los órganos de Gobierno y las comisiones de CGLU con miras a poner en valor el papel clave que la educación juega en la consecución de los Objetivos del Milenio, en cuestiones como la alfabetización, la sostenibilidad, la justicia social, la equidad de género, etc.

Aprovechar la participación de la Asociación en actividades de otras organizaciones y redes para dar a conocer la AICE, los principios de la Carta, el trabajo de las ciudades asociadas, etc.

Promover las políticas de Ciudad Educadora y el compromiso con la Carta entre otros poderes locales.

Incrementar las relaciones con los medios de comunicación para dar visibilidad a las iniciativas de ciudad educadora, tanto desde la asociación como de cada uno de sus miembros.

Seguir participando en eventos en los que se pueda dar a conocer el trabajo de la AICE.

Incrementar la conexión con otras redes, como por ejemplo UNESCO, ICLEI, etc. a fin de generar nuevas sinergias.

Establecer temas prioritarios a trabajar (incluyendo el tema de los Congresos Internacionales y de otros encuentros, de las publicaciones, etc.)

Promover el Sello de Ciudad Educadora en las diferentes ciudades asociadas, para resaltar aquellas iniciativas acordes a la Carta.

Promover un Pacto por la Ciudad Educadora en las diferentes ciudades asociadas, con el objetivo de sumar esfuerzos y generar sinergias con la sociedad civil.

Establecer las bases del Premio Ciudad Educadora con el objetivo de alentar, reconocer, publicitar y celebrar iniciativas y actividades innovadoras realizadas por gobiernos locales que hayan demostrado tener un impacto positivo significativo. Ello estimulará a otras ciudades a adoptar dicha iniciativa.

Afianzar las bases financieras. Llevar a cabo iniciativas para la captación de fondos al margen de las cuotas de las ciudades asociadas. Cursar peticiones a organizaciones que concedan fondos, promover iniciativas que puedan generar ingresos, etc.

2. Mejorar las capacidades de los gobiernos locales.

Objetivo general: reforzar las capacidades de los gobiernos locales asociados y de sus organizaciones de la sociedad civil en la definición, implementación y seguimiento de políticas públicas transversales con miras a avanzar en el cumplimiento de la Carta de Ciudades Educadoras.

Objetivos concretos:

Ofrecer asesoramiento y formación a los nuevos equipos municipales resultantes de los procesos electorales, así como a otras ciudades que lo precisen para promover la aplicación de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras en sus políticas municipales.

Fomentar el interés y la voluntad política en relación a la incorporación de la educación como eje transversal de la acción política.

Fomentar que las ciudades asociadas incorporen los principios de Ciudad Educadora en sus políticas, planes estratégicos y programas.

Promover el compromiso como Ciudad Educadora como factor diferencial.

Fomentar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo entre las ciudades, mediante la creación de espacios físicos y virtuales que permitan el intercambio de información, de conocimientos y metodologías.

Promover el desarrollo de proyectos conjuntos entre diversas ciudades asociadas.

Identificar y modelizar buenas prácticas. Facilitar la transferibilidad de experiencias modelo de Ciudad Educadora y evaluar su impacto, con miras a mostrar resultados.

Promover seminarios presenciales o virtuales sobre temáticas y retos concretos, con el objetivo de llegar al mayor número posible de miembros.

Sensibilizar y concienciar a las diversas concejalías/departamentos/secretarías de los gobiernos locales, más allá de las de educación, de su potencial educador a partir de programas e iniciativas que ya vienen desarrollándose; así como a diversos agentes de la sociedad civil.

Diseño de indicadores para evaluar el grado de compromiso y progreso en relación a la Carta de Ciudades Educadoras (autoevaluación).

3. Profundizar en la reflexión.

Objetivo general: promover la reflexión en torno al concepto de Ciudad Educadora y desarrollar su aplicación en diversos ámbitos.

Objetivos concretos:

Producir documentos que contribuyan a desarrollar el concepto de Ciudad Educadora mediante la reflexión, el análisis de las nuevas situaciones a las que se enfrentan las ciudades fruto de la globalización, y de buenas prácticas de diversas ciudades, y diseminarlos dentro y fuera de la red.

Solicitar artículos, documentos y colaboraciones a expertos para difundir el concepto de Ciudad Educadora y su posicionamiento frente a temas concretos, incorporando las diversas sensibilidades territoriales.

Animar a facultades y universidades de las ciudades asociadas a promover espacios de reflexión y formación sobre la ciudad como agente educativo.

Continuar con las publicaciones actuales para promover el debate y la reflexión.

Organizar congresos y encuentros internacionales, regionales y nacionales de ciudades con la participación de expertos de diferentes ámbitos para debatir e intercambiar nuevos puntos de vista y para aprender a partir de experiencias concretas que llevan a cabo las ciudades.

Dar mayor difusión a los aprendizajes que se generan a partir de los Congresos Internacionales.

4. Consolidar la AICE como una red global.

Objetivo general: consolidar la AICE como una red global con capacidad para fortalecer y dar apoyo al trabajo que llevan a cabo sus ciudades miembro.

Objetivos concretos:

Hacer llegar las propuestas de ciudades educadoras a nuevos territorios a través de la Secretaría de la AICE, las redes territoriales, los miembros del Comité Ejecutivo y asociaciones de gobiernos locales, con el objetivo de promover que nuevas ciudades se sumen a la Asociación.

Promover la traducción de publicaciones, artículos, declaraciones y otros documentos y materiales de soporte generados por la AICE al mayor número posible de idiomas para tener un mayor alcance.

Potenciar las redes territoriales existentes y promover la creación de nuevas redes en aquellos territorios con un número significativo de miembros.

Consolidar la gobernanza, la participación de los miembros y la responsabilidad compartida.

Promover la inteligencia colectiva y el trabajo en red entre las ciudades asociadas, a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Ganar en visibilidad y facilitar el acceso a la información y documentación de la AICE y sus miembros mediante la actualización permanente del sitio web y las oportunas mejoras tecnológicas.

Dar apoyo a las iniciativas que llevan a cabo las ciudades asociadas.

Facilitar el acceso a información sobre iniciativas de ciudades asociadas que promuevan el cumplimiento de los principios de la Carta, recogidas en el banco de datos.

Elaborar y publicar un calendario mundial con el objetivo de dar visibilidad a las actividades de ciudad educadora que llevan a cabo los diversos gobiernos locales de la Asociación, poner en valor su compromiso con la Carta y animar a otras ciudades a sumarse.

Evaluar de forma continuada los servicios ofrecidos por la Asociación, por parte de los miembros.